

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de junio de 2017.	ORDEN No.:	OC/LG/0404/0041/2017
---	-------------------	-----------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR BATERSUPERCA, S.A. DE C.V.	NIT 0614-010379-001-0
---	--

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA DE 75 AMPERIOS, 12 VOLTIOS, PARA UN VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). INCLUYE INSTALACIÓN.	SUPERIOR / MÉXICO	\$ 100.00	\$ 100.00

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA) \$ 100.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv

2	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA DE 75 AMPERIOS, 12 VOLTIOS, PARA UN VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). INCLUYE INSTALACIÓN.	SUPERIOR / MÉXICO	\$ 95.00	\$ 95.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 95.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO DE CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA TERESA ARÉVALO, CEL. 7924-9143, TEL: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: marevalo@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA DE 15 MESES (TOTAL 6 MESES, PROPORCIONAL 9 MESES)

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 195.00
---------------------------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS A SER INSTALADAS EN EL MICROBÚS, MARCA NISSAN, PLACA N-2791, CON INVENTARIO NÚMERO 0500-39-61105-13008-0044, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTIN) Y EN EL PICK UP MARCA NISSAN, PLACA N-8405, CON INVENTARIO NÚMERO 0500-99-61105-13002-0091, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSIÓN/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), DEBIDO A QUE LAS BATERÍAS ACTUALES YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL, POR LO QUE ES NECESARIO SU REEMPLAZO PARA QUE LOS EQUIPOS PUEDAN SER UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LOS CENTROS.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0073SM-0074SMI/2017 (15-05-2017) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0041/2017
---	--

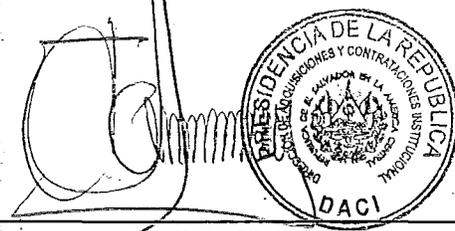
CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA,

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

 DESIGNADO SIS (PCMI)	 Vo. Bq. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR:  JAPH REVISADO POR:  EN
---	---	--